



# Diputados aprobarán en ‘fast track’ reforma sobre Fuerzas Armadas que mande el Senado



En caso de que hoy el Senado apruebe la reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, la Cámara de Diputados la aprobará en “fast track” el próximo jueves.

Lo anterior, luego de que el pleno de San Lázaro avaló en votación económica (a mano alzada) discutir y votar “de inmediato” las modificaciones que haga el Senado a la minuta que salió de la propia Cámara baja. El acuerdo es votar en el pleno el próximo jueves.

“Honorable asamblea, como es de su conocimiento, el Senado de la República, convocó el día de hoy para discutir y votar la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, por lo que solicito a la secretaría consulte a la asamblea en votación económica, si se autoriza que en caso de que la colegisladora remita a esta soberanía la minuta con modificaciones, se reciba y se turne de inmediato a la comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y se dé cuenta al pleno en la próxima sesión”, dijo la vicepresidente de la diputada, Marcela Guerra.